

# INFORMACIÓN DE GESTIÓN

## Proyecto de Ley de Presupuestos 2018

Ministerio	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	Partida	05
Servicio	GOBIERNO REGIONAL REGION I TARAPACA	Capítulo	61

### Misión <sup>1</sup>

El Gobierno Regional de Tarapacá tiene como propósito la gestión superior de la Región, a fin de lograr el desarrollo social, cultural y económico sustentable, generando oportunidades para mejorar la calidad de vida de los habitantes en los territorios de Tarapacá, mediante la planificación, gestión y ejecución de la inversión pública y la coordinación con actores claves en un marco de amplia inclusión y participación social.

N°	Producto Estratégico	Número de Indicadores-Ámbitos de Control <sup>2</sup>			
		Total	Resultado	Producto	Proceso
1	Planificación Regional y Ordenamiento Territorial.	0	0	0	0
2	Coordinación de la Inversión Pública Regional	1	0	1	0
3	Gestión y Ejecución eficiente de los recursos públicos.	3	0	3	0
4	Otros Indicadores (3)	0	0	0	0
<b>Total Indicadores</b>		4	0	4	0
<b>Participación sobre Total Indicadores</b>		100%	0%	100%	0%

### Indicadores de Desempeño. Ámbito de Resultado

*La institución no presenta indicadores en el ámbito de resultado*

### Indicadores de Desempeño. Ámbito de Producto (Calidad)

*La institución no presenta indicadores de la dimensión de calidad*

[1] La información detallada de las definiciones estratégicas de la institución, esto es: misión, objetivos estratégicos, productos, subproductos y productos específicos, clientes/usuarios/beneficiarios, se encuentra disponible en el formulario A1 del presupuesto en: [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl) proyecto de ley de presupuestos 2018.

[2] La información más detallada de los indicadores de desempeño (formulario H) con la fórmula de cálculo, notas, supuestos se encuentra disponible en [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl) proyecto de ley de presupuestos 2018

[3] Corresponde a mediciones de procesos transversales en la organización que afectan al menos a dos o más productos estratégicos; es decir es de carácter institucional.